



## **Una “lección de sociales”: Representación de la ciudadanía transmitida en libros de texto de primaria venezolanos**

*Carmen Arteaga\**

---

### **Resumen**

Se presentan resultados parciales de una investigación cualitativa sobre representaciones sociales -incluyendo la de ciudadanía-, en textos de primaria venezolanos, desde la perspectiva metodológica de análisis crítico del discurso, que considera acción al lenguaje, que opera como transmisor de patrones ideológicos. Se concluye que la ciudadanía representada es universal y democrática, aunque los partidos políticos, instituciones naturales de la democracia, al estar cuestionados, no constituyen -discursivamente- una opción legítima de participación, aunque se contempla la organización comunitaria del ciudadano. También se “dibuja” cierta pasividad del ciudadano frente a personajes históricos y al liderazgo político, mostrados éstos como figuras épicas, sobrehumanas, lo cual coloca en plano de inferioridad al ciudadano común, en su capacidad para realizar acciones trascendentes en nuestra sociedad.

**Palabras clave:** Representaciones sociales, ideología, libros de texto, análisis del discurso, ciudadanía, democracia.

---

\* Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela. E-mail: carmina@cantv.net

## A Social Science Lesson: Representation of Citizenship Transmitted by Venezuelan Primary Textbooks

---

### **Abstract**

In this paper we present partial results of a qualitative research on social representations -including citizenship- in Venezuelan primary textbooks, from the methodological perspective of Critical Discourse Analysis, in which language is considered as action operating as a transmitter of ideological patterns. One of the conclusions is that citizenship is represented as being universal and democratic. But the political parties, natural institutions of a democracy, are the object of questioning and thus they do not constitute a legitimate option of participation, discursively speaking, although the communitarian organization is considered as a valid one. Moreover, certain passivity is found in the citizen about historical characters and political leaders, since they are presented as epic and superhuman figures. This kind of construction places common citizens in an inferior position, thus incapable of carrying out transcendental actions in our society.

**Key words:** Social representations, ideology, textbooks, discourse analysis, citizenship, democracy.

### **1. La escuela y la construcción de los patrones éticos de la sociedad**

Como han afirmado varios autores (Althusser, 1974; Bordieu y Passeron, 1977; Bernstein, 1985; Durkheim, 1990; Tedesco, 1996), la escuela, además de brindar instrucción y conocimientos, transmite patrones ético-morales, así como los principios políticos que forman la imagen del ciudadano ideal para la sociedad, imagen que suele ser "dibujada" por grupos sociales que gozan de preeminencia y poder sobre el resto, de tal forma que pueden influir en el diseño y ejecución de políticas educativas, entre otras. Los contenidos ideológicos inmersos en el discurso brindado a los educandos, al dibujar una imagen ideal de ciudadano, también brindan patrones de identidad y pertenencia de los individuos con su nación, lo cual constituye una de las funciones primordiales de la escuela en los estados nacionales, tal como afirma Tedesco (1996):

La incorporación universal a la educación fue el instrumento a través del cual operó la integración política y, como lo muestran los análisis históricos del proceso de construcción nacional, la formación de la ciudadanía implicó una adhesión a la nación por encima de cualquier otro vínculo de tipo ya sea religioso, cultural o étnico (p. 77).

La escuela es entonces la institución socializadora por excelencia, que integra a los individuos a la comunidad nacional, y en este sentido cumple una función política primordial, y en este sentido vale citar nuevamente a Tedesco:

...la escuela, especialmente la escuela pública obligatoria, como institución social encargada de socializar al conjunto de la población dentro de ciertos códigos culturales, fue diseñada y se expandió como una institución que reemplazaba a las agencias tradicionales de socialización: la familia y la Iglesia... La escuela pública representaba los valores y los saberes universales, valores que se ubicaban por encima de las pautas culturales particulares de los diversos grupos que componían la sociedad (p. 78).

Para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje que tiene lugar dentro de la institución escolar se utilizan diversas estrategias y recursos, que incluyen, por supuesto, el personal docente, los currícula oficiales, así como el material educativo, dentro del cual se encuentran los libros de textos o manuales escolares, que son objeto de estudio dentro del presente artículo.

## **2. El libro de texto en la escuela**

Efectivamente, una herramienta fundamental dentro del proceso educativo es el libro de texto, que por lo general reúne los contenidos programáticos definidos a partir de principios emanados por las autoridades educativas oficiales. Según Ramírez (2004), el libro de texto se instala como recurso fundamental de la enseñanza desde mediados del siglo XIX, por lo cual puede afirmarse con propiedad que se halla insertado plenamente dentro de la dinámica enseñanza-aprendizaje. Por razones de orden metodológico, es conveniente definir qué se entiende por libro de texto: se trata de una obra escrita cuyo contenido se ajusta a los dictámenes oficiales explicitados por las autoridades educativas de la nación sobre el currículo escolar, tanto en objetivos como en temáticas tratadas, y que es diseñado para ser utilizado en el trabajo diario del docente, en la enseñanza y reforzamiento de conocimientos por parte del alumno.

La definición expresada en el párrafo previo puede considerarse sinónima de la que Choppin (1992) ofrece de "manual escolar", de manera que en este caso pueden usarse indistintamente las expresiones "libro de texto" y "manual escolar". Sobre la función de los libros de texto como vehículos ideológicos, Ramírez afirma:

...la escuela fragua permanentemente en los estudiantes determinados modos de racionalidad y pensamiento, jugando importante papel en este proceso los textos escolares, ya que a través de sus significados se transmiten, además de un conjunto de informaciones sobre los saberes producidos por la ciencia, concepciones ideológicas, morales religiosas, políticas, éticas, psicológicas, antropológicas y filosóficas que hacen ingenuo pensar en ellos como un instrumento pedagógico neutro (pp. 38-39).

Consecuentemente, los contenidos programáticos de éstos suelen ajustarse a la visión de la realidad que se maneja desde los sectores burocráticos relacionados con el proceso educativo, o desde grupos sociales que se encuentren insertos en alguna de las fases de elaboración de políticas o materiales educativos.

En el caso de Venezuela, durante la primera mitad del siglo XX, el Estado manejó una política de libertad educativa, por la cual dejaba al arbitrio de sectores particulares el diseño y ejecución de programas de educación, tanto primaria como secundaria, con todo lo que ello implicaba. A partir de la segunda mitad del siglo XX, el Estado asume un papel protagónico en el diseño en el desarrollo y establecimiento del sistema educativo nacional y de todos los procesos y actividades asociados a éste (Albornoz, 1986; Portillo y Bustamante, 1999), entre los cuales se incluye, por supuesto, la elaboración de lineamientos para la creación de libros de texto y otras obras escolares. No obstante, hacia finales de siglo, hacia la década de los 90s, se produce una reorientación de esta política, y de hecho desde mediados de dicha década, el Estado abandona toda supervisión sobre los libros de textos elaborados para la educación venezolana, situación que se mantiene en la actualidad, aún cuando el gobierno del presidente Hugo Chávez mantiene un discurso que otorga fuerte preeminencia a la política del Estado docente, y propone enfáticamente que todos los aspectos del sistema educativo, incluidos los contenidos de los manuales escolares, deben seguir los lineamientos emanados desde el Estado.

Cabe agregar, en todo caso, que las editoriales que producen materiales educativos suelen afirmar en los textos producidos que los mismos se ajustan al currículo oficial de la nación. Siendo así, resulta pertinente analizar la imagen de ciudadanía que se propone discursivamente en una selección de libros de texto de primaria, con el fin de establecer cuáles parámetros éticos y morales se manejan en los mismos, como modelo de comportamiento deseable en la sociedad.

### **3. Premisas conceptuales y metodológicas**

La estructura metodológica del presente artículo se sostiene en la perspectiva de análisis crítico del discurso (ACD), según la cual el discurso, en sus acepciones oral y escrita (comprendiendo las conversaciones, alocuciones pú-

blicas, poesía, literatura, libros de texto, etc.) es una creación social. Lo anterior implica que el discurso es un reproductor y transmisor de los sistemas de normas, valores, creencias y tradiciones propios de los grupos que componen las distintas sociedades humanas. Por ello, es posible establecer patrones ideológicos que sustentan determinados tipos de relaciones sociales a partir de análisis de los elementos lingüísticos formales del discurso.

De esta forma, el discurso puede considerarse materia de estudio de las ciencias sociales, donde se encuentra enmarcada esta investigación. Se trata específicamente del que se expresa en libros de texto de primaria, ya que se supone aquí que éstos transmiten elementos ideológicos elaborados en el seno de sectores de la sociedad con el poder necesario para ejercer influencia en la toma de decisiones, o bien para insertarse en el proceso educativo en alguna de sus facetas, como la correspondiente a la elaboración del material educativo.

### **3.a. Conceptos básicos**

En primer lugar, es pertinente una definición de ciudadanía. Se trata de una categoría identitaria que establece la pertenencia de un individuo a una colectividad política, concretamente, un país o Estado nacional. La condición de ciudadanía es uno de los pilares de las democracias contemporáneas, basadas en el sufragio universal. Touraine (2001:b) destaca que la democracia como sistema político se asienta sobre el sentido de responsabilidad y compromiso con el gobierno de su país por parte de los ciudadanos.

De lo anterior se deriva que el concepto de ciudadanía se construye con una serie de principios políticos, como el de soberanía popular y estado de derecho, sobre los cuales proclaman sostenerse los modernos Estados democráticos. Tanto la soberanía del pueblo, como el imperio de la ley (estado de derecho) parecen haber alcanzado legitimidad universal, y configuran, al menos en teoría, un sistema político orientado a proteger al individuo.

Dentro de este esquema, propio de la modernidad, los individuos son seres libres, iguales y racionales por naturaleza, factores que les permiten convertirse en sujetos políticos. Touraine (2001b: 27), plantea que en la modernidad "*un individuo es un sujeto si asocia en sus conductas el deseo de libertad, la pertenencia a una cultura y el llamado a la razón*". En este sentido, la ciudadanía democrática es la operacionalización política del sujeto, y contempla la condición de pertenencia a una comunidad política (Estado), como ya se señaló al principio, junto con una serie de derechos y deberes que suelen especificarse en las Constituciones nacionales. Los beneficios para el sujeto generalmente se traducen en una serie de libertades (de pensamiento, de expresión, religiosa, de asociación, de desplazamiento, etc.), que al cumplirse redundarían en la posibilidad para cada persona de alcanzar sus aspiraciones y estados deseables del ser. De hecho, según algunos autores, como Touraine, sólo la

democracia puede garantizar el desarrollo humano pleno, y al respecto este autor afirma que *"el régimen democrático es la forma de vida política que da mayor libertad al mayor número, que protege y reconoce la mayor diversidad posible"* (2001: 23).

Por supuesto, la ciudadanía no es solamente un constructo jurídico, sino que está enlazada a un paradigma ético, el cual le proporciona viabilidad a la democracia, en la medida que es internalizado y practicado por los ciudadanos. Es decir, el compromiso de los sujetos con su sistema político es lo que permite que cristalice la democracia, mejor dicho en palabras de F. Fukuyama (1992:197), *"no hay democracias sin demócratas, es decir, sin un "hombre democrático" concreto, que desea y moldea la democracia la mismo tiempo que la democracia lo moldea a él"*.

Así, un demócrata es, por sus valores, un ser *"participante, racional, secular, móvil, empático y tolerante"* (Fukuyama: 293). Por su parte, Phillips Shively (1997) coincide con Fukuyama al definir una serie de virtudes que debe reunir un ciudadano democrático: la tolerancia, por la cual *"la mayoría de los ciudadanos en una democracia deben estar dispuestos a permitir que ...grupos variados presenten sus casos en forma libre"* (p. 125); participación activa, reflejada -además del ejercicio del sufragio- en organización y trabajo con grupos de vecinos, políticos, sociales, etc.; un nivel alto de interés e información para guiar constructivamente la acción de los ciudadanos y, finalmente apoyo para el Estado y sus instituciones, aunque haya críticas hacia los gobernantes y funcionarios específicos.

Por otra parte, en la actualidad se reconoce que la ciudadanía posee una vertiente social, que según Foio y Pérez (2005) implica el *"derecho a un estándar mínimo de bienestar e ingresos, que comprenden desde el derecho a una renta mínima hasta el derecho a compartir la riqueza social"* (p. 2). De acuerdo con las autoras mencionadas, cualquier posibilidad realista de participación e igualdad política o económica quedaría seriamente comprometida en la medida que la ciudadanía social no se ejecute. La ciudadanía social atiende a los temas distributivos, y el derecho de obtener beneficios materiales que atenúen desigualdades sociales.

Finalmente, es necesario un vínculo afectivo con la nación, que garantice el compromiso del individuo con el Estado nacional, y que compense las tendencias disgregadoras que ocasionan los particularismos étnicos, religiosos, regionales, políticos, de género, entre otros, los cuales podrían, en condiciones extremas, atentar seriamente contra la ciudadanía universal y democrática.

Con respecto al aprendizaje de estos valores, está claro que la Escuela -luego de la familia-, tiene un papel preponderante para inculcarlos tempranamente en los individuos, e influye sobre la formación de una ciudadanía democrática, como destaca Phillips Shively:

Las escuelas son de particular interés para los estudiosos de la socialización política, debido a que es un agente de socialización controlado por el Estado y por medio del cual los líderes de éste pueden intentar moldear la ciudadanía. En todos los Estados hay algún grado de socialización guiada a través de las escuelas (p. 133).

En el presente trabajo se abordarán los aspectos jurídicos e institucionales asociados a la noción de ciudadanía, e igualmente los valores y hábitos cívicos transmitidos discursivamente, y que se considera que deberán asumir los ciudadanos venezolanos, y por último, los aspectos relativos a los valores y símbolos patrios, orientados a fomentar la unidad nacional venezolana.

Otros conceptos fundamentales en este artículo son los de discurso, de representaciones sociales y de ideología. El discurso se entiende, siguiendo a Van Dijk (2003), como un «acontecimiento comunicativo», lo que incluye la interacción conversacional, los textos escritos y también los gestos asociados, el diseño de portada, la disposición tipográfica, las imágenes y cualquier otra dimensión o significación «semiótica» o multimedia (p. 147). El discurso, además de ser una manifestación del lenguaje, constituye una estructura cognitiva amplia, que integra todos los factores de la vida social.

El término de ideología, también se basa en el trabajo de Van Dijk (2003), quien la define como un cuerpo de "creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros" (p. 14). Se maneja este concepto dentro de este trabajo ya que se considera que las mismas, adquiridas a través del proceso de socialización, influyen determinadamente en la forma de concebir el mundo de los individuos. Asimismo, las ideologías tienen una función como elemento identitario, orientando las acciones individuales, grupales e institucionales a fin de definir membresía y pertenencia respecto a un colectivo.

En cuanto a las representaciones sociales, se abordan, desde la perspectiva de análisis del discurso, como modelos que presentan la realidad social a través de un tipo de argumentación. Dentro de este contexto, consideramos necesario citar la definición clásica de representaciones sociales elaborada por Moscovici (1979):

La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambio (p. 18)

Como se ve en la citada definición, la representación social es un fenómeno colectivo, por el cual las sociedades elaboran una concepción de realidad, tanto social como material, lo cual es clave para el desarrollo de las expectativas de actuación de los individuos.

Vasilachis (1997), aporta una definición abocada a lo discursivo:

Desde una perspectiva sociológica entendemos esos paradigmas argumentativos (*las representaciones sociales*) como marcos que determinan las diferentes formas en las que los hablantes delimitan discursivamente la realidad. Esta representación discursiva -que se hace manifiesta mediante recursos léxicos, semánticos y sintácticos- puede variar de uno a otro texto respecto del mismo hablante en relación con el receptor de ese texto y con la modificación del contexto o de la posición del hablante, entre otras (p. 28).

Las representaciones sociales se transmiten a través de diferentes vías, la vida hogareña cotidiana, los medios de comunicación y las instituciones sociales, como la escuela. Se construyen sobre cogniciones, creencias y percepciones adquiridas mediante la interacción social. Alejandro Raiter, citado por Gómez y Domenighini (2008) entiende la representación como

la imagen (mental) que tiene un individuo cualquiera, es decir, un hablante cualquiera de cualquier comunidad lingüística, acerca de alguna cosa, evento, acción, proceso que percibe de alguna manera. Esta representación -en la medida que es conservada y no reemplazada por otra- constituye una creencia (o es elemento de una creencia) y es la base del significado que adquiere cada nuevo estímulo relacionado con esa cosa, evento, acción o proceso (p. 2).

Es de destacar que para que alguna representación se transforme de individual a social, debe surgir de la comunicación entre los individuos y ser aceptada por alguna comunidad o grupo de la sociedad (Raiter, 2002). Las representaciones sociales elaboradas en los distintos espacios sociales se confrontan y transforman entre sí, y juntas contribuyen a formar la cosmovisión manejada por la sociedad. En este sentido, materiales como los libros de texto participan en esta dinámica de construcción de la realidad, reflejando en ciertos casos el patrón de valores cívicos y morales que se consideran adecuados desde el Estado, o bien desde grupos sociales capaces de influir en la elaboración de políticas de Estado.

### **3.b. Abordaje analítico**

Pasamos ahora a establecer el abordaje analítico usado en el presente artículo. Se trata de un análisis cualitativo, realizado a partir de una selección de cuatro libros de texto venezolanos de quinto grado de primaria, y uno de sexto grado, de los cuales se analizó la sección de ciencias sociales (en la cual se exponen los tópicos asociados a la sociedad, historia e identidad nacional). El contenido del material analizado se tomó como un enunciado completo y singular, contemplado como un macro acto de habla formado por actos de habla menores, los cuales son estudiados a través de las cláusulas como unidad de análisis micro. Asimismo, en este artículo se trabajó concretamente con el as-

pecto escrito de las obras analizadas, dejando de lado imágenes, formato y otros elementos textuales. En cuanto a los criterios usados para la escogencia de las obras con las que se trabajó, los mismos fueron los siguientes:

- a) Enciclopedias en donde se señala que han sido elaboradas conforme al programa educativo oficial vigente en Venezuela.
- b) Primeras ediciones, o bien ediciones revisadas, publicadas luego de 1998.
- c) Las cinco ediciones más demandadas en las listas escolares, de acuerdo con información obtenida luego de un recorrido por diez librerías especializadas en material educativo del centro de Caracas. Las obras son las siguientes: *Enciclopedia Actualidad Escolar 5° grado*, *Enciclopedia Girasol 5*, *Enciclopedia Popular Deiba 5to y 6to grados* y *Enciclopedia 5, Serie Santillana, Flor de Araguañey*.

Como todo trabajo de naturaleza semiótica, se advierte aquí que la interpretación brindada al discurso del material analizado no se considera unívoca, y por supuesto se acepta que pueden darse diferentes lecturas, y en este sentido los textos siempre serán obras abiertas a diversas interpretaciones. Se realizó un abordaje de las estructuras y funciones de los textos, enfocado en el análisis gramatical y lexical de los mismos, que se consideraron como los básicos para la orientación del trabajo.

### **3.c. Sobre el análisis de discurso como herramienta sociológica**

A nivel teórico, uno de los primeros autores en relacionar la lingüística con las ciencias sociales fue N. Chomsky (1968), quien planteó que la lingüística podría considerarse una rama de la psicología, lo cual abrió el camino para abordarla desde enfoques dentro del campo de las ciencias sociales. T. van Dijk (2003, 2003b, 2005), por su parte, ha señalado ampliamente la asociación que hay entre el discurso, como vehículo ideológico, y el establecimiento de determinadas relaciones de poder en la sociedad, lo cual convierte al discurso en materia de investigación sociológica, además de meramente lingüística, y como muestra de la relevancia del análisis del discurso dentro de las ciencias sociales, señala este autor que "*los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla no sólo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como miembros, de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, sociedades o culturas*" (2005:22).

Metodológicamente, el estudio del discurso desde el punto de vista sociológico o psicológico no implica el uso de parámetros experimentales propios de las ciencias exactas, como la física o la matemática, sin embargo, debe manejar una sólida base lingüística, psicológica y sociológica, según sea el caso. Con respecto al ACD, el mismo no posee una metodología preestablecida, ya que como señala Van Dijk (2003b:145), el "*ACD es más bien una pers-*

pectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Por supuesto, lo anterior no implica en modo alguno una laxitud metodológica que reste validez o seriedad a sus hallazgos, y en este sentido vale la pena citar nuevamente a Van Dijk (2003b):

Debido precisamente a su combinación de saber y de responsabilidades sociales, el ACD ha de ser un saber riguroso. Sus teorías multidisciplinares deben dar cuenta de las complejidades de las relaciones entre las estructuras del discurso y las estructuras sociales... en el ACD las teorías y los análisis no sólo deben ser elegantes o sofisticados, además de estar empíricamente fundados, sino que, enfrentados a la prueba más dura de todas –la relevancia, han de funcionar (p.145).

De esta forma, dentro de la perspectiva del ACD, el discurso escrito pasa a ser objeto de estudio, y se considera no sólo una manifestación del lenguaje, sino también un mecanismo constructor de realidades sociales (Berger y Luckmann, 1976), y un modo de acción social (Van Dijk, 2005). Dentro del discurso escrito se contemplan los materiales educativos, cuya naturaleza involucra la transmisión de normas y valores que se consideran deseables en la sociedad. Consecuentemente, es posible establecer una imagen de la sociedad y de los sistemas de relaciones entre grupos que en ella ocurren a partir del análisis de los mensajes transmitidos en los contenidos de los mencionados materiales. Adicionalmente, los libros de texto -cuando se elaboran siguiendo directrices emanadas por instituciones del Estado- frecuentemente reflejan los ideales “oficiales” de los comportamientos esperados para los ciudadanos.

Lo dicho anteriormente permite introducir la concepción de que el lenguaje posee una función ideológica, ya que a través de éste se transmiten mecanismos de control social, al brindar información a los individuos información sobre lo que la sociedad espera en cuanto a su comportamiento, según los roles prescritos culturalmente. Por supuesto, tanto las expectativas sobre las actuaciones de los individuos, como otros contenidos ideológicos portados en los discursos producidos socialmente, están permanentemente en proceso de confrontación y transformación por la propia dinámica social, donde diversos grupos propugnan sus correspondientes visiones de la realidad.

Sobre la relación entre discurso, realidad e ideología han investigado autores como Kress y Hodge (1979), Fowler *et al.* (1979), Van Dijk (2005). En general, hay coincidencia en afirmar que la transmisión de ideología se ejecuta tanto a través de los contenidos en sí mismos como en los aspectos estructurales de la sintaxis del lenguaje, y de mecanismos como la supresión, elisión, sustitución, combinación y reordenación de actores y eventos. Con estos factores en cuenta, pasamos ahora al análisis del material seleccionado.

#### 4. Análisis de la muestra: Ciudadanía y su marco de valores

La definición clásica de ciudadanía indica la condición de miembro de una comunidad política, junto con la posesión de una serie de derechos y deberes para quienes son ciudadanos. Entre los derechos fundamentales que otorga la ciudadanía, figuran el derecho a la participación política (por lo general a través del voto), y una serie de libertades personales. Con respecto a los deberes, implican la obediencia a las leyes nacionales, y un comportamiento acorde con los valores y patrones morales que se consideran apropiados en la sociedad. En la actualidad, la mayoría de las democracias asignan la condición de ciudadanos a los hombres y mujeres mayores de 18 años de edad. Las particularidades de la condición ciudadana en cada nación se encuentran por lo general definidas en sus respectivas Constituciones, las cuales son materia de estudio, como parte de la formación cívica que se ofrece a los estudiantes, tanto de primaria y secundaria, y por supuesto se trata de temas incluidos normalmente en los libros de texto.

Abordando específicamente el material estudiado para el presente artículo, se registra que la representación de ciudadanía se orienta a inculcar en los estudiantes la noción de pertenencia a un estado nacional, Venezuela, al cual los individuos se vinculan políticamente a través de instituciones de gobierno central y local, tal como se aprecia en el Cuadro 1:

**Cuadro 1. Ciudadanía y nación**

Referencias textuales
"La Constitución Nacional de 1999, que es la ley más importante de nuestro país, estableció tres niveles de ejercicio del Poder Público, de acuerdo con la escala territorial...Municipal, Estatal...Nacional..." <i>Enciclopedia Girasol 5to grado</i>
"De acuerdo con lo establecido en el artículo 168 de nuestra Constitución Nacional, los municipios constituyen la unidad primaria de la organización nacional." <i>Enciclopedia Santillana 5to grado</i>
<b>"Venezuela habla cantando (Música de Conny Méndez)</b> ...Al que nace en Venezuela ya lo vamos preparando: al decir "venezolano" ya lo dice uno cantando. El secreto, compañero, es algo muy personal: que arrullamos a los niños con el Himno Nacional" <i>Enciclopedia Popular Deiba 6to grado</i>

En los ejemplos señalados el pronombre posesivo "nuestro(a)", opera como factor de inclusión, de forma tal que el lector (estudiante de primaria) es asumido plenamente como un miembro de la comunidad nacional, que se ad-

quiere al nacer en territorio venezolano. Esta pertenencia lo coloca a su vez bajo la sombra, de las instituciones del Estado, en primer lugar, la Constitución Nacional, que se presenta como el pilar fundamental de la organización social y de los términos de la convivencia dentro de la nación.

Se registra así una vinculación de la representación de ciudadanía con la existencia de la Carta Magna, la cual fija los parámetros del contrato social de los venezolanos. A lo largo del texto se presentan extractos de la misma, y se proponen actividades abocadas a reflexionar sobre sus aspectos (Cuadro 2), operando así los niveles cognitivo y pragmático en el discurso, que al invitar al alumno a ser parte activa en el estudio del tema, promueven la internalización de los valores transmitidos en ella:

### **Cuadro 2. Ciudadanía y Constitución Nacional**

Referencias textuales“1. Leer y comentar los siguientes artículos de la Constitución. <i>Artículo 1.</i> La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador...”. <i>Enciclopedia Popular Deiba 6to grado</i>
“Analiza ¿Qué importancia histórico-política tiene la Constitución Nacional de 1999? ¿Qué interpretas del contenido del texto constitucional? ¿Qué sucesos actuales se relacionan con la Constitución de 1999? ¿Cuáles son los fines primordiales de esta Constitución? ¿Qué garantía a los derechos humanos y a los deberes ciudadanos se resguardan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela?” <i>Actualidad Escolar 5to grado</i>
“...Vivir en democracia significa también poder disfrutar de nuestros derechos, que son iguales para todos. Esos derecho se encuentran expresados en la ley más importante de nuestro país: la Constitución Nacional”. <i>Enciclopedia Girasol 5to grado</i>

Estas estrategias derivan en una construcción de la noción ciudadana que se apoya eminentemente en las formalidades de la Carta Magna, e igualmente en la noción implícita de soberanía popular, que se revela en las afirmaciones relativas a los procesos políticos referendados por el pueblo (ver Cuadro 3). No se observa que se manejen tópicos propios de la arena política contemporánea, como los efectos que sobre la interpretación y asimilación de la ciudadanía pudieran tener fenómenos como la globalización y al mismo tiempo el multiculturalismo o los particularismos (de género o religiosos, por ejemplo). Según ciertos autores (Touraine, 2001a; Cortina, 2003; Redón y Rubio, 2006) la ciudadanía moderna enfrenta las fuerzas disgregadoras de la globali-

zación, así como del multiculturalismo, que definen la identidad y el sentido de pertenencia en términos diferentes de los planteados dentro de la ciudadanía moderna tradicional, que aparece limitada ante estos fenómenos. Vale citar a Redón y Rubio (2006):

La vida de los sujetos en la sociedad industrial articuló, no sin contradicciones, la relación entre los ámbitos de experiencia privados y público, teniendo como eje regulador al Estado y las ideas de bien común y soberanía popular, hoy la cultura de masas ha llenado el espacio de lo público penetrando el mundo privado. La necesidad de redefinir el significado y la acción de las instituciones nos exige considerar, desde este presente multicultural e incierto, una nueva forma de concebir la ciudadanía, esto es, el vínculo político del sujeto con otros (p. 3).

Por otra parte, aún dentro del marco de modernidad clásico, la ciudadanía debe ejercitarse cotidianamente para llegar a ser una realidad en la existencia diaria de los individuos, en su relación con las instituciones sociales, tanto las gubernamentales como las surgidas en el seno de la sociedad civil. Desde esta perspectiva, cada venezolano podría ser actor principal en la construcción de la condición ciudadana.

Sin embargo, en el discurso analizado, esta perspectiva se encuentra omitida, (oscurecida), debido a ausencias o silencios, como por ejemplo, que los contenidos de la Constitución no son monolíticos y que pudieran cambiar a partir de alguna iniciativa proveniente, precisamente de la ciudadanía, o de sectores situados en la base de la sociedad.

Dentro del escenario así planteado, el hombre común, encarnado en la expresión "el pueblo" aparece sólo al final del proceso, en función de aprobación de una obra terminada, lo cual construye de esta forma a un ciudadano con un rasgo de pasividad frente a la obra del Estado o del liderazgo político, tal como se aprecia en el Cuadro 3.

### **Cuadro 3. Ciudadanía y Constitución Nacional**

Referencias textuales "Esta Constitución fué (sic) aprobada por el pueblo venezolano... para que rija los destinos de la República bajo la presidencia del Comandante Hugo Chávez Frías, quien es el propulsor de la ANC y busca refundar la Quinta República".

*Actualidad Escolar 5to grado*

"Tan pronto como asumió el gobierno (el presidente Hugo Chávez) anunció por vía de decreto las bases para el establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente... La Asamblea Nacional Constituyente, a paso firme, elaboró la nueva Constitución del país que fue aprobada por referendun popular en diciembre de 1999. El gobierno de Hugo Chávez, electo por una mayoría, ha iniciado una revolución pacífica y democrática.

*Enciclopedia Popular Deiba 6to grado*

Esta situación se refuerza por el hecho de que se establece, en algunos de los textos, que la autoría de los contenidos de la Constitución proviene, por así decirlo, de las alturas institucionales de la sociedad, como lo es la Asamblea Nacional Constituyente, bajo el liderazgo de una figura a la cual se le atribuyen virtudes épicas (Cuadro 3).

Más allá de esta situación, el sentido de pertenencia a Venezuela como Estado nacional se establece, en los aspectos jurídico-políticos, ilustrando al lector sobre instituciones de gobierno central, regional y local, sobre cuyas características se abunda a lo largo del discurso (Cuadro 4):

#### **Cuadro 4. Instituciones de gobierno**

Referencias textuales "La institución que se encarga de discutir y aprobar las leyes que rige la convivencia de los ciudadanos a niveles nacional es la Asamblea Nacional". <i>Enciclopedia Girasol 5to grado</i>
"El poder público se ejerce y ejecuta a nivel nacional, estatal y municipal..." <i>Enciclopedia Actualidad Escolar 5to grado</i>
"El Gobernador o Gobernadora debe rendir cuentas de su gestión ante la Contraloría del Estado, o el Consejo Legislativo y el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas". <i>Enciclopedia Santillana 5to grado</i>
"Al terminar la segunda Guerra Mundial, y tras las crueles matanzas de personas inocentes en numerosos campos de concentración dirigidos por los nazis, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba y proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos el día 1º de diciembre de 1948. En Venezuela esta Declaración fue promulgada el 3 de enero de 1963". <i>Enciclopedia Popular Deiba 6to grado</i>

Asimismo, como muestra el cuadro de arriba, el ciudadano venezolano, además de conocer las instituciones y leyes nacionales, se sujeta a organismos y acuerdos de la comunidad internacional, como la O.N.U, el Grupo de Río, la CARICOM, la Carta de los Derechos Humanos y legislaciones específicas de protección a la infancia.

Pasando a considerar las actuaciones propias de la sociedad civil, el discurso establece la posibilidad de llevar a cabo iniciativas de organización cívica, alternativas a las instituciones del Estado, particularmente bajo la forma de asociaciones de la comunidad, para la búsqueda de solución de problemas propios de los vecinos (Cuadro 5).

### Cuadro 5. Organización social de las comunidades

Referencias textuales "Las asociaciones de vecinos son agrupaciones de personas mayores de edad integrantes de familias que viven en un barrio, urbanización, caserío, etc. constituidas asociaciones organizadas legalmente cuya finalidad es la búsqueda del bienestar de todos y cada uno de sus integrantes". <i>Enciclopedia Popular Deiba 5to grado</i>
"En las comunidades existen organizaciones como: Las Asociaciones de Vecinos...Las Juntas de Condominio...Las Cooperativas...Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG)..." <i>Enciclopedia Santillana 5to grado</i>
"Las organizaciones comunales se dedican a diferentes actividades, que pueden ser culturales, deportivas o conservacionistas (para proteger el ambiente), entre otras. Tú puedes fundar o formar parte de alguna de ellas..." <i>Enciclopedia Santillana 5to grado</i>

Como muestra el tercer ejemplo del Cuadro 5, en este caso, al contrario que con las instituciones del Estado, sí se construye una conexión directa con el ciudadano común, operacionalizada en la invitación formulada al estudiante ("*tú puedes fundar o formar parte...*") a integrar alguna organización comunitaria. Se plantea en el discurso que el tipo de actividades que legítimamente pueden abordar este tipo de organizaciones son los que tienen que ver con problemas concretos de la comunidad (agua, basura, electricidad, servicios públicos en general) o son de carácter económico, cultural o deportivo, tendientes a fortalecer los lazos en las comunidades.

Es notable en este sentido la escasa atención prestada a la vertiente política de la actuación cívica, es decir, la posibilidad de que los ciudadanos funden o pertenezcan a partidos políticos, en función de tener ascendencia en las decisiones gubernamentales, o de reconocer la existencia en la sociedad de diversos grupos con intereses frecuentemente diferentes o inclusive excluyentes entre sí.

Los partidos surgidos en los siglos XIX, XX y contemporáneamente, se presentan mediante un recuento histórico, que deja ver un grado de cuestionamiento hacia los mismos (ver Cuadro 6), y una atribución de la responsabilidad sobre problemas políticos y económicos que debe superar la sociedad venezolana hoy día. Por otra parte, a pesar de las referencias históricas sobre los partidos políticos, no se registra que consistan discursivamente en una opción positiva para canalizar las inquietudes políticas del común de las personas, mitigando así su papel como medios para manifestación de la ciudadanía y como actores fundamentales dentro de un sistema político que se precie de democrático.

Esta mitigación no permite destacar una realidad incontestable, palpable especialmente en los tiempos que vivimos actualmente en Venezuela, y es que dentro de la comunidad nacional coexisten sectores que manejan distintas vi-

siones de país y que, organizados en partidos, compiten por dirigir los destinos de la nación. Manejar esta información adecuadamente, consideramos, facilitaría una comprensión más amplia en los estudiantes de los procesos sociales y políticos que atraviesa nuestra sociedad.

### **Cuadro 6. Organización social de las comunidades**

Referencias textuales "A partir del primer periodo del presidente Pérez, historia muy reciente todavía, la acción de los partidos va feneciendo, unos por desvirtuar la función específica, social y otros por convivir en el mar infinito de la corrupción social que, como festín de Baltasar, pudo prolongarse hasta 20 años..."

*Enciclopedia Popular Deiba 6to grado*

" Los pasos para aprobar o improbar una ley en la Asamblea Nacional son: Recepción del proyecto de ley, introducido a la Asamblea Nacional por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional, de los partidos políticos o de las organizaciones creadas por la sociedad civil".

*Enciclopedia Santillana 5to grado*

La referencia a las organizaciones partidistas en lo tocante a su actuación se presenta en forma breve, acompañada con la mención de otras agrupaciones sociales, como se aprecia en el segundo extracto mostrado en el Cuadro 6.

Sin embargo, a pesar de la precaria representación de los partidos políticos, el discurso transmite una postura ideológica favorable a la democracia como sistema político, dentro del cual se realiza la ciudadanía a través de instituciones y prácticas propias de la democracia, como apreciamos en el Cuadro 7:

### **Cuadro 7. Ciudadanía y sistema político**

Referencias textuales "En Venezuela, todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho al sufragio, que se ejercerá mediante votaciones libres, universales, directas y secretas."

*Enciclopedia Girasol 5to grado*

"Valora:

Democracia participativa frente a representativa... Se entiende por democracia participativa, cuando nosotros mismos defendemos o representamos nuestros propios intereses"

*Enciclopedia Actualidad Escolar 5to grado*

" En cualquier sociedad democrática, lo ideal es que la sociedad civil y las autoridades electas acuerden la solución de los problemas en beneficio de todos"

*Enciclopedia Santillana 5to grado*

Tal como muestran los extractos ejemplificados arriba, se reivindican favorablemente el sufragio universal, comicios directos y secretos, el principio de elección de autoridades gubernamentales, y la existencia de sociedad civil, independiente del Estado. Al mismo tiempo, fluyendo con el escenario político contemporáneo, se introduce la distinción entre democracia representativa y participativa, estableciéndose la superioridad de la última. La democracia es así concebida como el sistema político por excelencia, donde la ciudadanía puede realizarse y los individuos pueden tener oportunidades para desarrollarse plenamente. Al mismo tiempo, en los textos analizados no se observan referencias a sistemas políticos diferentes a la democracia, la cual, con sus matices representativo o participativo, resulta en el único escenario posible de ejercicio de la ciudadanía.

Por otra parte, los valores de la práctica ciudadana democrática no se restringen al aspecto político, sino que se extienden a lo cultural y social, con una serie de valores cívicos que debieran regular la convivencia dentro de los parámetros de la democracia y de los cuales se espera sean asumidos por el lector ideal del material discursivo, es decir, los jóvenes estudiantes, y que le otorguen vida a través de su comportamiento cotidiano. Se observa coincidencia con los autores referidos en la parte teórica, en cuanto a los valores asociados a la ciudadanía democrática moderna: tolerancia, participación, solidaridad, cooperación, comprensión, responsabilidad, igualdad, entre otros. En el Cuadro 8 se muestran alusiones típicas a estos valores:

### Cuadro 8. Valores cívicos

Referencias textuales "Algunos factores a la convivencia vecinal son: la solidaridad, la comprensión, la cooperación y el respeto". <i>Enciclopedia Girasol 5to grado</i>
"Las normas comunitarias se construyen sobre la base de algunos valores y relaciones afectivas, entre los que se destacan: el respeto y la tolerancia... la buena comunicación...la solidaridad...la participación espontánea" <i>Enciclopedia Flor de Araguane, Serie Santillana 5to grado</i>
"El respeto, la tolerancia, la igualdad, la justicia, convivencia, comprensión, responsabilidad y participación identifican a un buen ciudadano, que sabe vivir junto a sus vecinos y practica la unión, el esfuerzo común y comparte sus experiencias con los demás" <i>Actualidad Escolar 5to grado</i>
"...No debemos olvidar que los derechos de un ciudadano terminan donde comienzan los derechos de los demás. Si todos lo hacemos así la sociedad funcionará de manera democrática puesto que se cumplirán las normas establecidas en la Constitución y las Leyes. Los <b>deberes</b> se refieren a las obligaciones que todos tenemos que cumplir. Nuestros derechos y deberes están expresados en la Constitución de la República". <i>Enciclopedia Popular Deiba 6to grado</i>

Una constante observada es la alta importancia conferida en primer lugar, a lograr lo que en los textos se denomina una "convivencia vecinal" o "comunitaria" armónica, y dentro de este contexto, destaca la solidaridad como valor preeminente. De esta forma, el discurso se orienta a construir una representación dentro de la cual cada individuo considera el bienestar del colectivo que lo rodea como clave para su propio bienestar y realización personal, a través de la promoción de valores concernientes a la interacción social. No se registra que se destaquen discursivamente valores asociados a una postura vital individualista, a través de valores que estimulen la ambición personal, la competitividad o el logro particular. Se destacan entonces, junto con la solidaridad, valores, como la tolerancia, el respeto y la mutua asistencia, que puestos en práctica contribuirían teóricamente, a lograr una sociedad consciente del bien común, al mismo tiempo que pacífica y plural. Sin embargo, es destacar que no se observó en la muestra estudiada que se manejaran elementos propios de la ciudadanía social, en cuanto a las iniciativas (políticas, legales, sociales), que las personas podrían emprender para alcanzarla, ni en cuanto a la responsabilidad del Estado para establecer un marco jurídico así como políticas gubernamentales para su realización.

Por otra parte, la cohesión y armonía social se estimulan desde el aspecto cultural, a través de la importancia que se brinda a los símbolos y fechas patrias, así como también a los héroes del período de la guerra de independencia, los cuales funcionan como ejes unificadores de la sociedad venezolana. Particular mención merece la figura de Simón Bolívar, que se muestra prácticamente deificada y como modelo absoluto de ciudadanía e identidad nacional. En el Cuadro 9 se aprecian ejemplos del uso de símbolos y fechas patrias, así como de la figura de Bolívar, como mecanismos discursivos para fortalecer la identidad nacional.

### Cuadro 9. Ciudadanía y símbolos patrios

Referencias textuales "Para ti, ¿qué es ser venezolano? ¿qué opinión te merece el oír decir a alguien con orgullo "yo soy venezolano" y cuando canta el himno nacional conversa con el vecino? <i>Enciclopedia Popular Deiba 5to grado</i>
"Nuestro pabellón nacional quedó constituido por tres colores: amarillo, azul y rojo, los cuales representan la riqueza, el mar y la sangre de los héroes libertadores..." <i>Enciclopedia Actualidad Escolar 5to grado</i>
"En todas las unidades educativas del país deberían existir sociedades bolivarianas estudiantiles. Estas sociedades tienen por objeto la proyección del pensamiento de Simón Bolívar... y el rescate de los valores cívicos y morales del ciudadano venezolano". <i>Enciclopedia Girasol 5to grado</i>
"Simón Bolívar fue un hombre que, aunque parece caído del cielo o venido de otro mundo, tuvo una familia." <i>Enciclopedia Santillana 5to grado</i>

El ejercicio óptimo de la ciudadanía venezolana, en los términos propuestos en el discurso analizado, implica en primer lugar, un apego irrestricto al pensamiento y obra del Libertador, quien es colocado como el ejemplo a seguir por los venezolanos de todas las épocas. En segundo lugar, el ciudadano modelo debe identificarse con la gesta independentista del siglo XIX, y por último rendir homenaje a los actores y su quehacer pro independentista, a través de la manifestación de valores y comportamiento cívico acordes con los propuestos por las protagonistas del período épico de la historia nacional.

## 5. Conclusiones

1. El discurso presentado se enmarca dentro del paradigma de modernidad, según el cual la nación-Estado, sus instituciones y sus formas de gobierno, concretamente la democracia, son la forma ideal de organización societal. Con este principio, se elabora un discurso cuyos contenidos se orientan a formar individuos que brinden legitimidad a las relaciones de poder formales y a los proyectos de sociedad establecidos bajo el esquema nación-Estado, tanto desde el punto de vista doméstico, como desde el internacional. Este aspecto coincide con el señalamiento de Graterol (2002), respecto a que *"el discurso de la modernidad en la conformación del Estado-nación se traslada al discurso jurídico-institucional de la ciudadanía, se proyecta a los programas de estudio y textos escolares"* (p. 67). En este sentido, la representación de ciudadanía mostrada en el discurso de los textos analizados es una condición que cubre a los hombres y mujeres nacidos en territorio venezolano, mayores de dieciocho años de edad. Se considera también que es amplia y universal, sin discriminaciones asociadas al sexo, condición social o económica de los individuos, ni tampoco asociada con raza o religión, si bien no hace referencia a condiciones mínimas de vida, a partir de las cuales se realice efectivamente, es decir, no contempla la ciudadanía social.
2. Es una ciudadanía que asume la presencia de organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones de vecinos y otras de carácter local, las cuales pueden entenderse con las instituciones del Estado para la búsqueda de soluciones a problemas propios de las comunidades.
3. El discurso ciudadano, enmarcado en la modernidad, muestra limitaciones para manejar los desafíos que tanto la globalización como la aparición de particularismos individuales, presentan a las instituciones modernas. La Constitución nacional y el principio de soberanía popular serían los principios políticos definitorios de la ciudadanía, sin embargo, como apunta Cortina, citada por Redón y Rubio (2006: 4) *"no basta la justicia procedimental para vivir, hacen falta el sentido y la felicidad que se encuentran en las comunidades"*. En este aspecto, la Escuela es-

taría llamada a involucrarse en este reto, manejándolo en el currículo y los textos escolares, ya que como afirman Redón y Rubio (p. 7) la institución educativa constituye un *"espacio de asociatividad en el que se forja la identidad del ciudadano desde, para, en, hacia, el legítimo "otro", capaz de construir una común unidad de civilidad"*.

4. Ideológicamente, se trata de una ciudadanía apegada a la democracia como sistema político, de manera que exalta algunas de sus instituciones, como el sufragio universal, directo y secreto y la rendición de cuentas por parte de funcionarios públicos. Igualmente maneja valores considerados universalmente democráticos, como la tolerancia, la igualdad, el respeto, la convivencia, la participación espontánea y la solidaridad, entre los más destacados. No obstante, se hace evidente que para que el ejercicio de estos valores sea una realidad es imprescindible que el aprendizaje de los mismos no ocurra solamente a nivel cognitivo, sino también a nivel afectivo y de la experiencia cotidiana. A esta conclusión también llega Graterol (2002) quien afirma:  
...los valores no pueden enseñarse mediante la sistematización científica y los pensamientos formales de la cognición distanciados de lo valorativo... es oportuno el llamado a repensar nuestra situación cultural, social y educativa, en el sentido de que la formación de valores en estos contextos no sólo es responsabilidad de las instituciones educativas, sino de la confluencia de relaciones de poder político, sociocultural y económico, entre instituciones y organizaciones (p. 69).
5. Los partidos políticos, como fenómenos naturales de los sistemas democráticos, se representan bajo un notable cuestionamiento ético, por tanto no constituyen discursivamente una alternativa legítima para el ciudadano, en cuanto a la canalización sus inquietudes cívicas.
6. Con respecto a la relación ciudadanos – liderazgo político/ instituciones del Estado, se dibuja un balance asimétrico, caracterizado por la pasividad del ciudadano común frente a la acción e iniciativa del liderazgo político. Esto se acentúa por la descripción otorgada a líderes políticos y héroes nacionales, a quienes se les atribuyen rasgos sobrehumanos e incluso divinos en algunos casos, como Simón Bolívar. El resultado de esta acción discursiva es colocar al hombre común a una distancia casi insalvable de los actores políticos significativos en el escenario nacional, y en un plano de inferioridad frente a éstos.
7. Las acciones de carácter trascendente en el plano histórico y social, en el tramado discursivo planteado, no surgen necesariamente de una acción colectiva, producto de una movilización en función de necesidades o intereses específicos, sino como resultado de una decisión tomada en

el seno del liderazgo, que otorga ciudadanía al pueblo, al dotarlo de derechos políticos, sociales y económicos, entre otros.

8. El ciudadano venezolano es bolivariano. En este sentido, como parte de un apropiado ejercicio ciudadano, debería exaltar y emular la vida y obra del Libertador Simón Bolívar. Aunque se invite en los textos a reflexionar sobre su vida y obra, la propuesta discursiva implica que dicho "deber" debe cumplirse en forma dogmática y acrítica.

## Referencias Bibliográficas

- ALBORNOZ, O. (1986) **Estado, ideología y educación**. Valencia: Universidad de Carabobo.
- ALTHUSSER, L. (1974) **Ideología y aparatos ideológicos de Estado**. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1976) **La construcción social de la realidad**. Barcelona: Ariel.
- BERNSTEIN, B. (1985) "Clases sociales, lenguaje y socialización" en: **Revista Colombiana de Educación**, vol. 15.
- BORDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1977) **La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza**. Barcelona: Laia.
- CHOMSKY, N. (1968) **Language and Mind**. New York: Harcourt Brace Jovanovitch.
- CHOPPIN, A. (1992) **Los manuales escolares. Historia y actualidad**. París: Hachette.
- DURKHEIM, E. (1990) **Educación y sociología**. Barcelona: Ed. Península.
- FOWLER, R.; HODGE, R.; KRESS, G. y TREW, T. (1979) **Language and Control**. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- FUKUYAMA, F. (2001) **El fin de la historia y el último hombre**. Barcelona: Planeta.
- GRATEROL, A. (2002) "El discurso escolar de la ciudadanía. *Una mirada desde la hermenéutica*". **Cifra Nueva** [Revista en línea], Enero-Junio, pp. 63-72. Disponible: [http://oai.saber.ula.ve/cgi-win/be\\_alex.exe?Acceso=T016300002578/6&Nombrebd=ssaber](http://oai.saber.ula.ve/cgi-win/be_alex.exe?Acceso=T016300002578/6&Nombrebd=ssaber) [Consulta: 12/04/2009].
- KRESS, G. y HODGE, R. (1979) **Language as Ideology**. Londres: Routledge & Kegan Paul, Ltd.
- MOSCOVICI, S. (1979) **El psicoanálisis, su imagen y su público**. Buenos Aires: Huemul.
- PÉREZ, A. y FOIO, M. (2005) **Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales** [Documento en línea]. Trabajo presentado en Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. Disponible: <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2005/index.htm> [Consulta: 2009, Abril 15]
- PHILLIPS SHIVELY, W. (1997) **Introducción a las ciencias políticas**. México: McGraw-Hill.
- PORTILLO, G. y BUSTAMANTE, S. (1999) **Educación y legitimidad (1870-1990)**. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

- RAMÍREZ, T. (2004) **El texto escolar en el ojo del huracán. Cuatro estudios sobre textos escolares venezolanos**. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, UCV.
- REDÓN, S. y RUBIO, G. (2006) "Sujeto y pedagogía. Ciudadanía y formación docente". **Revista Iberoamericana de Educación**. [Revista en línea], nº 40/2, Octubre. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1462Rubio.pdf>. [Consulta: 2009, Abril 16].
- TEDESCO, J. (1996) "La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano". **Nueva Sociedad**. Nº 146 (nov-dic), 74-89.
- TOURAINÉ, A. (2001a) **¿Podremos vivir juntos?** México: Fondo de Cultura Económica.
- TOURAINÉ, A. (2001b) **¿Qué es la democracia?** México: Fondo de Cultura Económica.
- VAN DIJK, T. (2003) **Ideología y discurso**. Barcelona: Ariel.
- VAN DIJK, T. (2003b) "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad" en WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comp.) **Métodos de análisis crítico del discurso**. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, T. (comp.) (2005) **El discurso como interacción social**. Barcelona: Gedisa.
- VASILACHIS, I. (1997) **Discurso político y prensa escrita. La construcción de las representaciones sociales. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico**. Barcelona: Gedisa.

**Material analizado:**

- DEL VALLE, M. (2000) **Enciclopedia Actualidad Escolar 5º grado**. Caracas: Editorial Actualidad Escolar 2000.
- GUTIÉRREZ, J. y RINCÓN, L. (2006) **Enciclopedia Girasol 5º Quinto Grado**. Caracas: Grupo Editorial Girasol.
- NAVARRO, C. y RULL, M. (coord.) (2004) **Enciclopedia 5. Serie Santillana, Flor de Aragua**. Caracas: Santillana.
- RODRÍGUEZ, R. (1999) **Enciclopedia Popular Deiba, 5to grado educación básica**. Caracas: Editorial Deiba.
- RODRÍGUEZ, R. (1999) **Enciclopedia Popular Deiba, 6to grado educación básica**. Caracas: Editorial Deiba.